



La Universidad de Guanajuato



UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO

Otorga a

Cristina Guerrero García

el grado de

Maestro en Epidemiología y Administración en Salud,
en atención a que ha realizado los estudios conforme al programa académico correspondiente, cumplido los requisitos de la legislación universitaria y obtenido aprobación en el examen de grado por unanimidad de votos, sustentado en la ciudad de León, Gto., México, el día once del mes de octubre del año dos mil, según consta en las actas correspondientes.

Dado en la ciudad de Guanajuato, Gto., México, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil.

El Secretario General

Firma manuscrita de Rubén Sánchez Latorre.

Rubén Sánchez Latorre

El Rector

Firma manuscrita de Rubén Sánchez Latorre.



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 108 de la Constitución Política del Estado, expi de el presente Título de

Preenciado en Enfermería a la señorita Cristina Guerrero Garcia

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha tres de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a las veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

El Secretario

Mx. Mario García Valdez



SECRETARIA
GENERAL

El Rector de la Universidad

Dra. Dolores Valle Aldasoro

RECTORIA